
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

ACTA N° 808

27 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:12' del día 27 de mayo de 2016, celebra Sesión E X T R A O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA AUTORIZACION PARA COLOCAR PLACAS EN MONUMENTO AL CABALLO EN PLAZA DE ZAPICAN (21 VOTOS).
- 2 – PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. EJERCICIOS 2016-2020 (19 VOTOS).

***** **

- PRESIDE LA SESION: el 1er. Vicepresidente del Cuerpo Sr. Edil Ernesto Cesar.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Pedro Vázquez, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Cristina Sagasetta, Oscar Villalba, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Ricetto, Deisy Navarro, Vicente Herrera, Julián Mazzoni, María Olmedo, Jorge Duque, Julio Fungi, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Washington Machín, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Eduardo Yocco, Marina Casas.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Pablo Mazzoni, Francisco de la Peña, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Gabriela Umpiérrez, Alcides Larrosa.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Daniel Escudero.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Sergio Meroni, Javier Urrusty, José Alberto Vigo.
- ACTUA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** **

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Comenzamos con la Sesión Extraordinaria, citada para el día de hoy.

Previo a tratar el tema del Orden del Día de esta sesión el Edil Yocco me había pedido una intervención.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Es simplemente para plantear poner en el orden del día el tema de la votación de unas placas que están pedidas por la Comisión Organizadora del Aniversario de Zapicán, que ha entrado a la Junta Departamental. Si el Cuerpo está de acuerdo, que se vote poner eso en el orden del día.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente y miembros de la Junta, lo habíamos hablado también en bancada, esta iniciativa que parece que llega a último momento, por tanto no se pudo ingresar de otra forma que habilitando votarlo en la Sesión Extraordinaria.

Por tanto el Partido Colorado entiende que es de justicia agregarla a esta sesión para que se pueda votar y poder llevar a cabo. Muchas gracias.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:17'.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Señor Presidente, simplemente explicar que por el Partido Nacional obviamente también estamos de acuerdo, es muy importante para toda la gente de Zapicán todo lo que va a suceder allí este fin de semana y por supuesto esas placas, así que estamos totalmente de acuerdo en tratar el tema hoy.

SECRETARIA INTERINA GRACIELA UMPIÉRREZ - Correspondería poner a votación hacer una excepción y agregar en el orden del día de hoy el punto de la iniciativa de la Intendencia para la colocación de las placas.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Agregaría de que se someta a votación si se trata hoy, pero además incluyendo que se aborde como primer punto del orden del día, si resulta positivo. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Sres. Ediles, me gustaría saber si hay algún edil que tenga alguna objeción respecto a este tema, porque se precisan 21 votos y si sale negativo se crearía un inconveniente.

Se pone a consideración del Cuerpo -a modo de excepción- incluir en el orden del día de esta Sesión Extraordinaria, la colocación de placas en ocasión del aniversario de la localidad de Zapicán y con el agregado del Edil Julio Fungi de hacerlo como primer punto del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA
AUTORIZACION PARA COLOCAR PLACAS
EN MONUMENTO AL CABALLO EN
PLAZA DE ZAPICAN (21 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la Resolución N° 2515/2016 de la Intendencia Departamental de Lavalleja la que expresa: “Minas, 20 de mayo de 2016. Visto: la nota presentada por la Comisión Organizadora de los 125 años de la localidad de

Zapicán. Atento: a sus facultades legales. La Intendente Departamental de Lavalleja, Resuelve: Formulando iniciativa en tal sentido pase a la Junta Departamental de Lavalleja, a los efectos de solicitar el permiso para la colocación de tres placas en el Monumento al Caballo que se inaugurará el 30 de mayo de 2016, en la Junta Local de Zapicán. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández-Intendente Departamental; Alejandro Giorello Varela- Secretario General”.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Intendencia Departamental para colocar tres placas en el Monumento al Caballo, que se inaugurará en Zapicán el día 30 de mayo de 2016.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3353.

DECRETO N° 3353.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: D E C R E T A.

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37 Inc. 3° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a la colocación de tres placas en el Monumento al Caballo que se inaugurará el 30 de mayo de 2016, el que se ubicará en las calles Boulevard Constitución y 25 de Agosto de Zapicán, con los siguientes textos de acuerdo a iniciativa adjunta:

PLACA 1.

“Equinos Campeones F.E.U.

CANTINFLAS: 1979

COLOLO: 2002

LA ESCOBA: 2005”

PLACA 2.

“Campeones Nacionales F.E.U.

Miguel Gastambide: 1979-1980-1990

Pio Olscoaga Silveira: 1983-1984-1986-1987

Enrique Carrasco: 1989

Juan Miguel Olscoaga: 2000

Jorge M. Gadea: 2002-2005

JUVENILES

Jorge M. Gadea: 1998-2000-2001-2002-2005

María E. Gadea: 2003-2004”

PLACA 3

“CAMPEONES DE ENDURANCE

Pio Olscoaga Silveira - Juan M. Olscoaga Amaya - Pedro Sosa - Julio Olscoaga Amaya”

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

EJERCICIOS 2016-2020. (19 VOTOS).

SECRETARIA INTERINA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 23 de mayo de 2016. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja aprobar el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Lavalleja por el Ejercicio 2016-2020 de acuerdo a planillado adjunto. Se estipulan aumentos semestrales por IPC proyectado más una recuperación salarial para todos los funcionarios de 2% el primer año del presente quinquenio y 1% el resto de los años, el que será retroactivo al 1° de enero de 2016. Se establece una cláusula de realizar un correctivo anual para llegar al IPC real vencido del año. En caso de que el IPC supere el 12% anual se renegocie la recuperación salarial. Establecer 30 horas mensuales para actividades gremiales. Crear una Prima por Antigüedad de \$ 125 mensuales (reajutable por IPC) por año de antigüedad, la que se pagará a partir del segundo año de trabajo. Pagar Quebranto de Caja consistente en \$ 2.000 mensuales al tesorero o a la persona que maneje dinero. Otorgar una canasta anual para los funcionarios de la Junta Departamental consistente en \$ 3.000 en ticket de alimentación, la que se incrementará anualmente por IPC. Crear dos cargos de Oficial 3° en carácter de contratado en el Escalafón Administrativo con una asignación mensual de \$ 36.770. Cambiar la denominación de un cargo en carácter de presupuestado de Oficial 2° a Oficial 3° en el Escalafón Administrativo. Presupuestar el cargo de Contador, el que se incluirá en el Escalafón Profesional con una asignación de \$ 46.019 con un horario de 15 horas semanales. Crear un cargo de Abogado en el Escalafón Contratos de Función Pública con Relación de Dependencia, con una asignación mensual de \$ 49.559 con un horario de 20 horas semanales. Expresar la vigencia total de la Resolución de fecha 20 de junio de 1990 que fija el porcentaje de Prima a la Eficiencia a los cargos de Secretario y Prosecretario. Finalmente deberá incluirse en el Presupuesto de la Junta Departamental de Lavalleja la posibilidad de realizar transposiciones de rubros, con excepción del 0. Elevar el presente Proyecto de Presupuesto Quinquenal al Tribunal de Cuentas de la República en cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 1 y 2 de la Ordenanza N° 69 de dicho organismo. Fdo: Analía Basaistegui, Vicente Herrera, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La verdad que cuando me llegó esta nota pensé que a mí me faltaba una página, pero ya veo que no. Porque sé que los compañeros han trabajado y han trabajado mucho, pero realmente no estoy conforme, porque si somos justamente representantes políticos y estamos ante un nuevo presupuesto de la Junta Departamental, yo esperaba que en la primera página estuvieran los objetivos de esta Junta.

Porque de la misma manera y con un buen tino le exigimos al presupuesto departamental de la Intendencia que tenga sus objetivos, que tenga sus planificaciones, para que refleje los que son estos números políticamente proyectados, a mí realmente me gustaría de que ya que no los tenemos, ver cuáles son y en base a qué fue que se hicieron estos números, porque cualquier presupuesto de cualquier índole, vamos a presupuestar algo en base a algo. Es decir hay una memoria o hay algo, o en base a ciertos trazados de lo que queremos realizar, entonces a mí sinceramente me falta ese gran tema que son los objetivos, y nada menos que los objetivos de estos cinco años de esta nueva legislatura.

Me gustaría que si los tuvieron o lo trataron, de alguna manera lo supiéramos todos. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, primero que nada me gustaría ver si podemos contar con la Contadora, podamos hacerle un lugar a la Contadora a efectos de que ante alguna duda, alguna consulta nos pueda evacuar. Sabemos que está en el recinto.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI SIENDO LA HORA 19:25’.

Lo segundo que es de total justicia lo que nos está comentando el Edil Frachia, entiendo que el mensaje.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Sr. Edil, hacemos pasar a la Contadora.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí Sr. Presidente.

INGRESA A SALA LA CONTADORA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SRA. DIANA LOPEZ SIENDO LA HORA 19:26’.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Ahora tenemos mayor cantidad de argumentos.

Como les decía, me parece correcto lo que sostiene el Edil Frachia en cuanto al mensaje político o por lo menos subrayando las cosas y los objetivos, también el alcance.

Pero debemos hacer un poco de historia con respecto a este presupuesto, este presupuesto llevó muchísimo análisis, ya que cuando cae el presupuesto de la Intendencia Departamental de Lavalleja, teníamos grandes dudas si tendría andamiaje o no este presupuesto, si se podía realizar o no. Después de evacuadas esas consultas, que se hicieron con profesionales como el caso lo llevaba y lo ameritaba, empezamos nuevamente a elaborar todo esto y bueno, evidentemente hay que ser conscientes que hay un plazo y que el Tribunal de Cuentas exige que ingrese en ciertas fechas.

Por tanto también es el motivo de esta comisión extraordinaria, de esta Sesión Extraordinaria perdón, que sea un viernes de noche, entonces bueno realmente los tiempos apremiaron muchísimo y si bien fueron muchísimas las horas también que se le ha dedicado a esta Comisión, evidentemente nos ha quedado por fuera lo que es ese mensaje.

Sí nos comprometemos como Comisión de Presupuesto, que en lo que sea de futuro: las ampliaciones presupuestales, bueno realizar esto que sí nos está marcando el Edil Frachia, y que supimos que estábamos en falta. Pero bueno, la última sesión de la Comisión arranco cuatro y media de la tarde y se fue hasta las once de la noche, entonces evidentemente el Edil Mazzoni, Basaistegui, Escudero también que si bien ahora no está, en su momento trabajó mucho por esto, Vicente Herrera en estas últimas sesiones, yo creo que el trabajo ha sido mucho. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, yo creo que si es justo el reclamo que se nos hace a la Comisión en ese sentido, del propio plantillado se pueden definir las cuestiones. Primero hay un documento importante y es el documento que significó la aprobación del presupuesto del quinquenio anterior. En ese documento si hay una fundamentación política y creo que hay un acuerdo en el ámbito de la Comisión y también supongo en el plenario, que un poco es el camino que nosotros nos trazamos y que vamos tratando de profundizar.

En aquel momento se planteaba que nosotros estamos tratando de profundizar la autonomía económica y de funcionamiento de la Junta Departamental, en ese sentido es que se han incorporado la posibilidad de tener nuevos funcionarios para agilizar la tarea y profundizar ese

proceso, se ha incorporado definitivamente en esta propuesta, la Contadora que a juicio de los integrantes de la Comisión ha realizado un trabajo muy satisfactorio, se prevé la incorporación de un Abogado, que en este momento es uno de los problemas que tenemos e inclusive después de mucho discutir y de manera relativamente tímida pero que abre una posibilidad, se creó un rubro para la posibilidad de compra de un inmueble básicamente un terreno.

Estas son digamos las cosas fundamentales y yo quiero destacar otra cosa, que me parece también es un objetivo de la Junta Departamental y es el ámbito de negociación y de búsqueda de entendimiento que se generó en la Comisión. Había diferencias importantes, hubo diferencias importantes inclusive frente a los planteos de los trabajadores representados por su sindicato, y finalmente después de un proceso bastante largo y apelando a los criterios manejados por la Ley de Negociación Colectiva, aunque no la cumplimos cabalmente pero acordamos, firmamos y vamos a registrar, si es que esta Junta aprueba todo este paquete que presentamos acá, vamos a registrar ese convenio en el ámbito del Ministerio de Trabajo.

Es decir, esas son las cosas que en el ámbito de la Comisión se conversaron y como señala el Edil Carresse realmente terminamos bastante cansados la última reunión, con los tiempos muy acotados y bueno, tal vez nos faltó todo esto pero al notar que esto iba a ser así, también acordamos los miembros de la Comisión que estas palabras que estamos diciendo en sala son parte de esa fundamentación que como señala el Edil Frachia está faltando en el informe.

Yo quisiera que otros miembros de la Comisión incorporaran alguna otra de las cosas, pero creo que básicamente aquí están los principales asuntos. Destacamos por ejemplo que hemos considerado y está previsto, mejorar todo el equipo de sonido de esta Junta Departamental y además comprar el software para desgrabar y poder hacerlas las actas mucho más rápido, que también era un reclamo que había, hay la posibilidad de mejorar todo el mobiliario de la Junta Departamental. Y bueno, se incorporó todo el proceso de negociación colectiva que tuvimos, que fue extenso, fue por algunos momentos bastante delicado, pero al cual llegamos a buen puerto cediendo; es bastante complicado, nosotros cuando se produce una negociación salarial hay un sindicato y hay una patronal, pero acá resulta que es treinta y un ediles que los tenemos que representar los cinco miembros de la Comisión, y un grupo de trabajadores que trabajan con nosotros. Entonces no es una negociación muy típica de lo que es la negociación colectiva.

Pero yo creo que llegamos a muy buen puerto, creo que con muy buena voluntad y creo que los números lo reflejan así.

Yo no sé si algún otro compañero quiere agregar algo, de los integrantes de la Comisión quiere agregar alguna otra cosa. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.
SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, en el sentido de aclarar, que me parece fundamental que la Junta Departamental cuente con el presupuesto que se está presentando.

Como bancada nos parece que fuimos extremadamente razonables, dado las circunstancias que se está viviendo en el departamento, en cuanto que la Intendencia Departamental de Lavalleja se va tener que manejar con el presupuesto anterior. Y en ese sentido fuimos muy cautelosos de no excedernos en los pedidos, pero sí consideramos que vamos a seguir reclamando cosas que nos parecen fundamentales para el buen funcionamiento de esta Junta Departamental, y que seguiremos en el camino, no será en este período pero no vamos a bajar las banderas, de un local

adecuado para el funcionamiento de la Junta, no vamos a dejar de arriar la bandera de que en cada una de las bancadas se estudie la posibilidad de que tenga un secretario para colaborar con el funcionamiento de cada una de ellas, con la proporcionalidad del caso. Porque parece, decir un secretario para cada una de las bancadas tampoco parece ser muy lógico en cuanto el número varía de las bancadas que participan y nos parece que esos son temas a negociar y temas a discutir dentro de esta Junta, pero nos parece fundamental un apoyo, ya que la tarea del edil insume un buen tiempo, de que la tarea es honoraria y de que eso potenciaría el vínculo con la propia administración de la Junta, y el propio vínculo de las bancadas entre sí y de atención a las demandas de la propia población.

Creo que esas son las dos cosas que quedan en parte por el camino, como dice Julián se estableció un monto para un terreno, pero nos parece que la apuesta debería ser más importante, pero bueno, comienzo tienen las cosas.

Y quiero hablar es decir de la Comisión, por supuesto que tenemos plena confianza en nuestro representante y que ha trabajado muy bien, y que se han planteado cosas que nos parecen saludables y sobre todo expresarle a la población de Lavalleja que sepa que se trabajó con un criterio muy austero, y que no podía quedar esta Junta Departamental sin el presupuesto necesario para funcionar y bueno, esos pasos se han ido dando y por lo tanto de cierta forma nos deja relativamente conformes lo que me imagino se va aprobar en el día de hoy. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Bueno, quiero establecer que debido a lo acotado y exiguo del tiempo, verdaderamente la Comisión, los compañeros de la Comisión trabajaron con mucho ahínco. Se valoró ciertos contenidos en cuanto al objeto de gastos rubro cero y se llegó a consenso en distintas áreas, tanto con la gente, con los muchachos del sindicato, como también los compañeros de las distintas bancadas que integraban esta Comisión.

Se trató de hacer un presupuesto muy acotado de acuerdo a la realidad económica que se vive, pero además de eso se contempló todas las áreas correspondientes, ya sean tanto las salariales, como también ciertas áreas que había que reforzar algunos rubros en cuanto a parte de informática y de otras áreas, y verdaderamente hubo consenso con los compañeros de la Comisión. Y evidentemente que hubo alguna diferencia pero se llegaron a acordar, se entró en razonamiento y verdaderamente se pudo lograr un consenso en lo general, eso es importante. Y en cuanto a los objetos, como hablaba el compañero Julián Mazzoni, en cuanto a esa reserva para comprar ese terreno es algo que se hizo hincapié y se tuvo en cuenta, para tenerlo presente durante el quinquenio. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Bueno, reconocemos sí el reclamo del Edil Frachia, fue un tema que lo trató la Comisión, pero bueno por lo explicado anteriormente por los demás ediles, por un tema más que nada de tiempo fue que no apareció en el informe.

Pero bueno, creemos que llegamos a esta Sesión Extraordinaria con un informe de la Comisión de Presupuesto que está firmado por todos los integrantes de la Comisión, que no aumenta los gastos en relación al presupuesto del quinquenio anterior, demostrando el trabajo de la Comisión que generó instancias de diálogo tanto con los funcionarios como entre los propios integrantes de

la Comisión. Creo que se trabajó dando los pasos correctos para llegar al plenario con este informe, como se debe trabajar realmente en el tratamiento de un presupuesto.

Quiero destacar el trabajo realizado por los compañeros de la Comisión: Villalba, Mazzoni, Carresse y Herrera que concurrieron a todas las reuniones y que nunca se rehusaron al debate. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Un poco porque creo que si bien nosotros lo conocemos pero es importante que la población lo conozca y que además conste en actas. Uno de los primeros acuerdos que hubo en la Comisión es, que si esta Junta Departamental le había dicho a la Intendencia de Lavalleya que se tenía que manejar con el presupuesto anterior, nosotros no podíamos incrementar la participación del presupuesto de la Junta en el Gobierno Departamental. Y en eso la Contadora ajustó muy bien los números, inclusive creo que hasta nos macheteó un poco, pero nosotros preferimos que sea así, porque ella hizo una estimación de mil millones de pesos para el 2016 en el presupuesto total del Gobierno Departamental y nosotros le habíamos dicho que iba el 2,2% y eso es lo que la Contadora hizo.

Yo estoy casi seguro que el presupuesto del 16, todavía no conocemos los gastos del 2016, van a superar los mil cien millones de pesos, tal como viene evolucionando el gasto de la Intendencia. Y por lo tanto nosotros estamos dentro de lo que acordamos, nosotros para este año vamos a gastar veintidós millones setecientos dieciséis mil ochocientos treinta pesos y después vamos a ir evolucionando de acuerdo al IPC y algunos parámetros que fueron tomados en cuenta. Es decir que la Junta desde el punto de vista de su pronunciamiento, más allá del debate que hemos tenido, de la diferencia que tuvimos, acordamos totalmente que no era justo que la Junta Departamental de Lavalleya le dijera a la Intendencia que se manejara con el mismo presupuesto y nosotros incrementáramos el nuestro. Así que nos hemos manejado exactamente con la misma cifra que teníamos anteriormente, lo que hemos hecho es redistribuir dentro, y eso es el trabajo que más nos llevó digamos y acordando cómo hacer esta redistribución. Eso creo que es importante que también conste en las actas y conste para el público y la ciudadanía del Departamento. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Las disculpas al Edil Carresse que estaba antes. Tiene la palabra Sr. Edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Lo primero es que me faltó nombrar al Edil Villalba que también concurrió varias veces a la Comisión y se agradece su esfuerzo también, suplantando justamente al Edil Escudero que por razones de viaje no estaba.

Los compañeros han hecho uso de la palabra y a grandes rasgos han descripto la situación que nosotros veíamos en la Comisión de Presupuesto y cuál era el mensaje que queríamos enviar, no solo de austeridad, que también hemos mostrado señales a lo largo de este nuevo período con el tema del gasto de papel y un montón de cosas que hemos querido ampliar, negociar, conversar y poder llevar a cabo. Son metas, como también tenemos una cantidad a efectos de poder dignificar un poco la actividad del edil que sin lugar a dudas se hace muy complicada en Lavalleya.

Y bueno, las herramientas tienen que estar brindadas. Debo ser bien claro, esta Junta Departamental y sus ediles son totalmente honorarios, en todos los presupuestos y en este también nuevamente, no hay partidas de gastos de representación, no hay partidas de secretaria,

no hay ningún tipo de sueldo encubierto ni mucho menos, lo que la distingue y la diferencia de la gran mayoría de las Juntas Departamentales del resto de nuestro país.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL DEISY NAVARRO SIENDO LA HORA 19:40'.

Por tanto la austeridad ha quedado más que marcada, entendemos que ese 2,2% en el período anterior, en el quinquenio anterior nunca se llegó ni mucho menos, al finalizar el período anterior se devolvió una cifra muy cercana al millón de dólares a rentas generales de la Intendencia Departamental. Por razones económicas el dólar ya no está a veinte, evidentemente si hay que tomar nuevo personal, también entendemos que es necesario y así lo hemos hecho saber, la contratación del Abogado, adelantamos muchísimo con la contratación de la Contadora en el período anterior.

Y bueno, esas son las líneas que quienes estamos por segunda vez teníamos que hacer ver de alguna manera y estos compañeros que han ingresado en este nuevo período entendieron que era más que justo y necesario.

Por tanto yo estoy sumamente conforme, en toda negociación se gana y se pierde, hubo cosas que evidentemente no pudimos plasmar, hubo otras que fueron muy bien recibidas, otras que tenemos diferencias, pero indudablemente era muy importante hacer un informe en unanimidad y así fue lo que ocurrió, y no hacer uno en mayoría y otro en minoría, porque el mensaje que teníamos que enviar era justamente este.

De mi parte lo último, entendemos que hemos puesto una herramienta ahí, un arma que puede ser muy bien utilizada como es la compra, o la posibilidad de la compra de un terreno para la Junta Departamental, lo que podría ser ese trozo fundacional a un reclamo que hemos hecho durante muchísimos años, no puede ser que sigamos funcionando siendo la única Junta Departamental del país que funciona dentro de la Intendencia Departamental. Creemos que esa herramienta está dada y bueno, va a ser voluntad o no de este Cuerpo llevarlo adelante.

Así que por tanto señores ha sido un gusto trabajar en la Comisión de Presupuesto y las felicitaciones también al funcionariado, a la Contadora y al resto de la gente por su trabajo. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Yo en primer término quiero agradecer esas palabras de los compañeros ediles que se han referido a mí, y yo también creo que es de recibo lo que ha hecho Martín Frachia, en el sentido de requerir cual es el cometido de este presupuesto que hoy ponemos a consideración de todos los compañeros.

Y yo creo que si le ponemos un título, el título tiene que ser como decían estos compañeros que han hablado, austeridad y ecuanimidad. En estos momentos de incertidumbre económica creo que es fundamental que la Junta Departamental de Lavalleja haya demostrado nuevamente que estamos siempre pensando digamos en el ahorro y en no dilapidar dinero que a veces es necesario y otras veces innecesario.

Yo quiero simplemente decirles que trabajando en esta Comisión con la Contadora a la cual la felicito también por su gestión, muchas veces nosotros fuimos los que le dijimos que pusiera un poco más en determinados rubros, porque veíamos que a veces nos podíamos quedar cortos, porque la Contadora ha hecho un trabajo notable. O sea dentro de todo tratamos de asimilar lo que fue el presupuesto anterior, que ya en el presupuesto anterior teníamos como cometido todo

esto que han dicho nuestros compañeros, que es la separación de la Junta Departamental, de tener nuestra independencia, de tener nuestros asesores letrados, y el caso de la Contadora y bueno, seguir en ese camino, seguir en el camino de independizarnos y ser lo que son todas las Juntas Departamentales del país, o sea un órgano totalmente independiente del Poder Ejecutivo Departamental.

Por lo tanto yo simplemente lo que digo es que estoy muy satisfecho de haber trabajado en esta Comisión como lo hice en el período anterior y felicitar a la Sra. Contadora, a los compañeros ediles de mi partido y a los de la oposición que en este caso, como siempre se ponen a trabajar y lo hacen muy bien. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - La verdad que después de escuchar las palabras realmente a mí me parecía que, cómo era este presupuesto, pero ahora me lo acaban de confirmar.

No solamente la austeridad y la ecuanimidad como decía Villalba, para mí este presupuesto refleja la mezquindad. ¿Por qué? Porque mezquino es aquel que puede hacer mucho más y no lo hace. Yo creo que como hoy decía el compañero Julián, en el período pasado habíamos tenido una, comenzado a trazar unas metas claras, y creo que realmente este presupuesto no refleja esas metas. ¿Por qué? Porque dentro de esas metas se tiene que tener siempre la jerarquización de la función del edil, cosa que acá realmente, por supuesto quién va a estar en contra de que, como decía Villalba, de la independización del edificio, todo eso lo compartimos.

Pero yo creo que podemos hacer muchísimo más, es más estamos siendo tremendamente injustos con los compañeros que inclusive son electos y no son ni siquiera de nuestra ciudad. ¿Por qué? Porque acá somos 31 ediles y muchas veces tenemos compañeros -y entran de las distintas bancadas- que no son de Minas. Acá no aparece un viático por ejemplo para que no sea usado dentro del Departamento. Sabido es también que nosotros teníamos la intención de en algún momento sesionar fuera de Minas, y creo que todos conocemos el Departamento y sabemos que muchas veces estamos más cerca de Montevideo que de la propia ciudad de Varela por ejemplo, Montevideo está a 120 km. y Varela a 130 y si empezamos a enumerar, bueno Batlle está a 200 km.

Entonces yo digo, y ciudades que inclusive hoy en día no son solamente ciudades, son Municipios, son vecinos. Entonces para mí podríamos hacer muchísimo más.

Y esto es un presupuesto, ¿qué quiere decir presupuesto? Es presuponer. Yo no puedo, la verdad que no me conformo con presuponer que en estos cinco años no va a cambiar la actualidad económica, puede ser mejor, puede ser peor, pero yo lo tengo que presuponer. Entonces me parece que acá siempre estamos con la tirada hacia abajo. Y a veces se dice y hasta con orgullo, que somos la Junta más austera, y yo creo que por ser austera no es que seas eficiente y es más, capaz que tendríamos que hacer una autocrítica ¿Y por qué somos la Junta más austera? ¿Y si realmente hacemos bien nuestra tarea y a ver si tenemos los recursos disponibles que tienen otros ediles en otras partes del Uruguay? Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, evidentemente todos saben que no hemos tenido una continuidad en nuestra participación debido a otras tareas particulares en esta Junta, en lo que ha sido este período legislativo.

Y cuando veo el documento que se analiza en el día de hoy, sinceramente no me causó ninguna emoción, ni ningún acto racional que me llevara a su aprobación, porque los ediles son los defensores, los representantes de la gente, y leyendo el papel tal como estaba sinceramente no me gustó. Las distintas argumentaciones que han dado los ediles, que felicito por el tiempo que dedican, que se los sacrifican a la familia, a sus actividades laborales y a todo lo que es vivir más allá de lo que es representar a la gente y trabajar por la Junta, es muchísimo, así que los felicito y respeto muchísimo ese trabajo y ese tiempo dedicado.

Se ha dicho ahora -en la argumentación de este presupuesto- una serie de cosas que realmente van por el rumbo coherente, y Julián Mazzoni indicó algo hoy que quiero resaltar, porque para mí el mensaje pasa por ahí.

Cuando les damos números al común de la gente no los va a entender, pero cuando damos contenido, cuando damos objetivos, cuando damos un rumbo marcado más allá de los números, eso lo entiende cualquiera. Y hoy se ha insistido en que se mantienen los números de esta Junta en lo que es el presupuesto anterior, más allá de algunos ajustes. Falta mucho para hacer, el camino de la perfección es infinito sin duda, y cuando tenemos proyecciones a nivel nacional y regional, retroactivas en lo económico que sin dudas nos afectan en lo local, donde hay que saber que el presupuesto de la Junta Departamental al igual que el presupuesto de la Intendencia, sale de los aportes de los ciudadanos y eso lo tenemos que defender en todo momento.

Creo que el mensaje de salir aprobado este presupuesto, tiene que ser el de rescatar justamente esa retracción, ese recato que tiene la Junta Departamental de Lavalleja, y continuando, dando el ejemplo cierto de lo que es el mandato constitucional de que los ediles de Lavalleja son realmente honorarios. Hay que dignificar justamente la función del edil para que pueda dedicarse con un poco más de gusto, todos lo hacen con gusto por supuesto, pero por lo menos que compense en algo los tiempos que dedica a la Junta.

Pero reitero las felicitaciones a quienes trabajaron y que esos objetivos tendrían que estar plasmados en ese mensaje, y creo que hay tiempo de aquí a que se remita como para poderlo hacer, entonces sintéticamente yo estoy proponiendo que se haga la redacción de objetivos en las horas que nos quedan antes de enviarlo -si sale positivo- al Tribunal de Cuentas, para que la ciudadanía también vea reflejado en un documento los objetivos de este presupuesto. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Pensaba no hablar más realmente, pero no puedo dejar pasar las palabras del Edil Frachia sin decir que comparto plenamente lo que está hablando. Usted va a decir: bueno, firman el presupuesto pero al final me está, cuando yo hago la crítica me da la razón. Bueno, evidentemente esos son temas que hablamos en el quinquenio anterior y que queríamos plasmarlo y que estamos convencidos que es necesario plasmarlo, todo el tema de los viáticos para el edil que viene de Varela, de Batlle, de Zapicán.

Recuerdo a un ex edil de Zapicán que hacía un esfuerzo enorme para venir y siempre estaba, sacando de su bolsillo el combustible. Que si bien uno también realiza algunos esfuerzos, pero evidentemente el de este señor era superlativo y bueno, siempre queríamos contemplar eso. Lo mismo con otros ediles de Varela, independientemente del partido político, entendemos que se

puede hacer con este presupuesto también, por una cuestión de trasposición y estaría medianamente contemplado.

Sí deberíamos realizar la letra, el marco jurídico, de alguna manera la reglamentación, la normativa para que esto ocurriera, que hoy no está clara y si bien hemos querido llevarlo adelante, creo que deberíamos empezar por ahí. Y después en una ampliación presupuestal poder contemplar todas estas iniciativas que han sido compartidas durante cinco años.

Pero como les decía hoy para que esto saliera en unanimidad se debía ceder en algunas cosas y el mensaje que todos queríamos enviar dentro de todo, era el de ahorrar en este principio y bueno, después ver cómo se va desarrollando porque nos quedan cuatro años más por delante, los cuales las metas las iremos logrando o no, pero los objetivos siempre son esos.

Recordemos que cuando ingresamos, muchos de nosotros que reiteramos en este período, el período anterior era bastante más austero, bastante más limitado y estaba bastante sumergida la Junta Departamental de Lavalleja en un sistema que es arcaico y anacrónico sin lugar a dudas y bueno, de a poco se ha ido llevando adelante.

Así que bueno darle cierta tranquilidad a Frachia, que no está solo en el reclamo, si bien nosotros firmamos esto y acompañamos. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - No quiero ser reiterativa, pero obviamente sí comparto la mayoría de las cosas que ha dicho el Edil Frachia así como otros señores ediles que han participado. Son aportes sin duda muy importantes que yo creo que todos los hemos hablado, pero de pronto no hemos llegado en tiempo y forma al acuerdo necesario para plasmarlo en este presupuesto.

Es cierto como decían algunos ediles que acá en el período pasado venía el Dr. Paradedda del Zapicán por ejemplo, que era a total esfuerzo de su bolsillo, venía Aranel Lucas de Varela, que muchas veces estaba hasta las tres de la mañana esperando ómnibus en la Terminal, alguna vez también le paso subirse en ómnibus desde Varela y que lo bajaran a mitad de camino porque el ómnibus no lo respetaba que tiene que ser pase libre dentro del Departamento. Hoy en día tenemos dos ediles de Varela, un edil de Mariscala, y obviamente es un costo cada vez que tienen que venir acá ya sea a comisiones o a sesiones.

Yo lo he hablado muchas veces porque supongo yo que a muchos nos pasa, que cuando vamos al interior de nuestro Departamento nos dicen: “Ah pero no vienen mucho por acá”, y claro, porque terminamos siendo ediles de Minas, en muchos casos. Y eso mismo les pasa a los ediles del interior, pueden venir acá cuando tiene que sesionar, pero no pueden venir generalmente a recorrer barrios y andar por acá en la vuelta en la ciudad, y todo eso porque lleva un costo, a nosotros hoy por hoy solo pensar en ir a Batlle y Ordoñez es un alto costo. Y de alguna forma habría que ver cómo solucionarlo, es una pena que todo eso que se está diciendo hoy no se haya logrado acordar con anterioridad.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA MARIA UGOLINI SIENDO LA HORA 19:58’.

Porque somos ediles departamentales, de todo el Departamento, no de ciertas zonas.

En cuanto a lo que tiene que ver con algunos rubros, yo que un día que de casualidad estuve un ratito con la Comisión de Presupuesto, recuerdo que le pregunté al Sr. Edil Mazzoni, qué pasaba con aquel rubro o aquella iniciativa que él había tenido en cuanto a la cultura, porque se hicieron

cosas muy importantes y muy lindas en el período pasado, que era un rubro que tenía que ver con la parte cultural.

Y hoy quisiera saber, preguntarle a la Contadora si eso está contemplado dentro del presupuesto, así como también las sesiones que se hicieron fuera de Minas, si hoy por hoy si la Junta Departamental quiere salir a sesionar por ejemplo a la Junta Local de Solís o de Mariscal o a Batlle y Ordóñez, si se puede ir como ya lo hacíamos. Y obviamente vuelvo a decir, sí debería haberse tomado en cuenta algo para los gastos que tienen los ediles por el traslado, porque tanto venir hacia Minas, como salir desde Minas hacia el interior del Departamento tiene un gasto muy importante, que quizás se pueda solucionar, quizás se pueda solucionar en acuerdo con todas las bancadas. Muchas gracias Sr. Presidente.

CRA. DIANA LOPEZ - Primeramente con el tema de sesionar en otro lugar que no se acá, conviene varios rubros. Para el tema de movilizarse no habría problema.

Voy hablar en líneas generales porque capaz que podemos evacuar varias dudas que tengan todos.

En el presupuesto sí se intentó ajustar los números capaz como decía el Edil Mazzoni, fue demasiado, lo ajusté demasiado, pero no pensando de que esto se termina acá sino pensando en todo el quinquenio. Porque no quiere decir que se apruebe el presupuesto en este momento que los gastos estos van a ser definitivos, y que no se va a poder hacer una modificación presupuestal. Con el tema de los gastos de los ediles claro, primeramente tiene que haber una reglamentación, es lo primero y principal, porque si no, no se puede pagar un viático, no se puede pagar el combustible de una persona que venga de otro lado. Es totalmente entendible y obviamente que es un esfuerzo extra para una persona que esté en otro lugar que no sea Minas, tener que venir a la ciudad. Pero claro primero tiene que estar la reglamentación para poderlo hacer, si no obviamente que estamos fuera de la ley y nos van a observar cada gasto que tengamos. En definitiva no sé si contesté todo lo que tú preguntaste.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Rubro cultura.

CRA. DIANA LOPEZ - ¿A qué tipo de gastos te referís tú?

INGRESA A SALA LA SRA EDIL ANA MARIA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:02’.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Se había dicho por ejemplo para colaboraciones, para auspicios. Me gustaría que el Edil Mazzoni de pronto lo pueda explicar, porque fue él quién lo propuso en el período pasado y fue muy interesante.

CRA. DIANA LOPEZ - Si es una donación por ejemplo la Junta no puede realizar donaciones.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Quedé contestado, gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Quiero decirle y aclararle al Edil Fungi, que los ajustes se hicieron dentro de los programas correspondientes del presupuesto, del ámbito del presupuesto, por lo tanto no hay un desequilibrio económico de ninguna manera, fue acotado, netamente acotado como lo han establecido todos los compañeros. Y en cuanto a lo referido por el Edil Frachia, creo que quizás sea razonable ahora lo aclaró más a la señora Contadora, que podrá tratarse en lo futuro en una ampliación presupuestal, pero para eso hay que legislar en cuanto a lo referido, como expresó en este ámbito la señora Contadora. Nada más Sr. Presidente, gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Una cosita nada más, nuestro prócer dijo: “Nada podemos esperar sino de nosotros mismos”, en ese sentido creo que, ojo que repito y lo dije al principio, felicito a todos los compañeros que trabajaron en el presupuesto. Pero creo que esto depende de nosotros, depende netamente de nosotros, porque muchas veces hablamos y nos quejamos por distintos motivos del centralismo de Montevideo, sin tener en cuenta el centralismo que nosotros estamos pregonando día a día en nuestro Departamento. Y a veces decimos que por culpa del ejecutivo o leyes nacionales, y siempre estamos buscando excusas. Bueno, acá esto es de nosotros, esto nos pertenece a nosotros, los pasos que damos acá los tenemos quedar nosotros.

Entonces en ese sentido es que yo veo que nos estamos haciendo trampa, nos estamos haciendo trampa porque hoy estamos nosotros, pero realmente nosotros ¿qué aspiramos para que continúen haciendo Ediles, qué clase de ediles queremos nosotros?

En el período pasado y nadie puede negar el gran avance que tuvimos, con solamente la posibilidad que hoy tenemos de comunicarnos gratuitamente entre todos los ediles, de tener un teléfono, de mandarnos un mensaje y decir tal Comisión está a tal hora y todos en ese mensaje ya nos enteramos de todo. ¿Cuánto nos ahorramos económicamente en eso?

Y sin embargo creo que todavía tenemos pasos para dar, porque yo le preguntaría a cualquiera de las secretarías que tenemos acá en la Junta, o administrativas ¿cuántos de nosotros los ediles realmente vienen a leer el diario? ¿Cuántos de los 31 vienen y leen el diario que nosotros tenemos a disposición acá? Me dirán, capaz que yo lo recibo en mi casa y no lo leo, me dirán yo no tengo tiempo y por eso no lo leo, o yo no tengo tiempo de venir y quisiera leerlo; debe de haber montones de posibilidades, pero esos gastos que hacen a la tarea del edil, porque más de una vez nos hemos enterado por versiones de prensa, no todos los ediles disponen, no todos los ediles disponen de tener una hora para venir diariamente a leer un diario. Entonces digo, eso como un montón de otras cosas que se tendrían que haber tenido en cuenta.

Y cuando hablo de que somos mezquinos, somos mezquinos hasta en el tiempo ¿por qué? Porque hoy de repente nos ponemos de acuerdo en un montón de cosas y realmente las queremos plasmar y ya no tenemos tiempo. ¿Por qué? porque no lo debatimos antes. Siendo que nosotros queremos debatir todo y somos, justamente acá viene un tema cualquiera de la sociedad y todos estamos ansiosos a debatirlo. Bueno, hoy tenemos nuestro tema en las manos y realmente creo que faltó debate. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:07’.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Creo que el debate que se está planteando excede a las potestades que tiene la Comisión de Presupuesto. Es decir, aquí la Comisión de Presupuesto ha generado una serie de posibilidades que ahora las tiene que resolver la Junta. Perfectamente se puede resolver pagar viático a los ediles que vienen del interior, pero lo tenemos que resolver a través de una reglamentación que nosotros no hemos hecho.

Entonces, a mí me parece que el presupuesto está bien hecho y que lo que hay que hacer ahora es ponerse a aprovechar ese presupuesto. ¿Por qué devolvimos un millón de dólares en el quinquenio pasado? Porque muchas cosas que podríamos haber hecho no las hicimos y no las hicimos no porque no estuviera la plata, no las hicimos porque la Junta no se organizó lo

suficientemente bien para hacerla. Pero yo creo que la Comisión de Presupuesto ha puesto a disposición de la Junta todas las herramientas para hacer estas cosas que se están planteando aquí. Por lo tanto desde el punto de vista económico no hemos sido mezquinos, hemos sido justos. Porque esta Junta Departamental por una mayoría le planteó al ejecutivo que no era justo que aumentaran los gastos que iban a haber.

Claro que hubo polémica, pero el Cuerpo como tal se expresó en ese sentido y por lo tanto nosotros lo que hicimos fue decirle, “si usted no puede aumentar los gastos, nosotros tampoco podemos aumentar los gastos” y esto es lo que hicimos.

A mi querido compañero no le acepto la palabra mezquindad en nombre de la Comisión de Presupuesto. Nosotros hicimos el máximo esfuerzo porque los rubros estuvieran todos cubiertos, y lo hicimos sobre la base de una definición política en la cual estuvo de acuerdo toda la Comisión y es ésta, nosotros no le podemos decir al ejecutivo que no gaste más y nosotros sí gastar más. Eso fue lo que hicimos y eso lo hicimos con total convicción.

Ahora, si queremos viáticos para los ediles que vienen el interior, hay que ponerse a trabajar en la Comisión de Turno para resolver una reglamentación que ampare eso.

Si queremos resolver que vamos a ir al interior del Departamento, hay dinero para ir al interior del Departamento, lo que tenemos que generar acá es la voluntad política de cumplir con una resolución que es de la propia Junta y es que tenemos que ir al interior del Departamento a sesionar. Pero no es justo que la Comisión de Presupuesto cargue con las culpas de que esas cosas no se hagan, porque el dinero la Comisión lo planteó y está a disposición de la Junta Departamental.

Entonces el debate sobre estas cosas es muy bienvenido, pero no es responsabilidad de la Comisión de Presupuesto. La Comisión de Presupuesto ha laburado en el verdadero sentido de lo que tenía que hacer. Primero, una definición política bien clara, porque si nosotros le decidimos al ejecutivo que no gaste más, nosotros no podemos gastar más. Eso es clarísimo y creo que es de justicia política.

Eso se hizo, por lo tanto tuvimos que ajustar unas cuantas cosas, pero el dinero está y todavía abrimos la posibilidad de cumplir con una idea que ha sido debatida acá, que todos estamos de acuerdo pero después en la implementación nunca la llevamos a la práctica, y es abrir un rubro muy débil económicamente, pero que ya en el ámbito de la Comisión de Presupuesto se acordó que muchos de los dineros que se puedan ahorrar van a ser volcados al rubro para poder cumplir profundamente con esa idea. Es decir, nosotros estamos seguros que los ahorros que vamos a hacer en este período van a ser menos que los del período anterior, pero sí que vamos a poder hacer ahorro y por lo tanto esos dineros también se van a volcar a ese ámbito y eso lo tenemos que ir resolviendo con cierta celeridad, porque si ese dinero nosotros no lo gastamos, ese sí vuelve a rentas generales.

Esas son las cosas que definimos y por lo tanto yo digo, la Comisión de Presupuesto le pone a la Junta Departamental de Lavalleja, a su disposición, un presupuesto acorde a las necesidades que tiene y acorde a la realidad económica y política que tiene el departamento de Lavalleja.

Ahora es la Junta Departamental, en diferentes Comisiones que tiene que empezar a utilizar esos dineros correctamente y lamento tener que polemizar con mi compañero, pero lo tengo que decir

claramente porque este fue el mecanismo y el acuerdo que hicimos en el ámbito de la Comisión de Presupuesto.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Un poco haciendo acuerdo, un poco de memoria, porque acá hay compañeros que hacen preguntas y preguntas y preguntas, pero no se acuerdan lo que votaron.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:14’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 20:14’.

Acá hay compañeros que preguntan por qué no sesionamos nosotros en el interior, acá hubo una propuesta que no fue votada, no fue votada por una mayoría. Entonces, mañana nos vamos de acá y nos olvidamos qué votamos en el presupuesto también. Es muy fuerte compañeros.

Pienso que acá tenemos que tener un poquito más de racionalismo y ver. El día que no votaron ir al interior me fui muy indignada, solo quiero pedirle a los compañeros que hagan memoria, que no hagan preguntas que nos lleven a otra y a otra y a otra. Que hagan memoria, que sesionar en el interior en esta Junta estuvo, no fue votado y no fue votado por mayoría.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI – Sr. Presidente, felicito a la Comisión de Presupuesto, sé que ha trabajado con mucho ahínco. Pero me quiero referir al Edil Frachia, me parece que la idea, que tal vez la comparta en algunas cosas, no quiero entrar en un debate y que me disculpe el Edil Mazzoni, pero veo y me parece que nos estamos yendo del tema.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALÍA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 20:15’.

Creo firmemente que la Junta de Lavalleja es extraterrestre, no vivimos en el Uruguay, realmente me parece que los ediles tienen otro tipo de responsabilidades. Todas las Juntas del interior tienen un viático, implementado de alguna manera u otra, con resoluciones y todo ese tipo de instrumentación, pero creo firmemente que no existimos.

Más allá que la Constitución dice que somos honorarios pero los tiempos han cambiado, y yo creo que las cosas también hay que cambiarlas y me parece oportuna esta charla pero no es a lo que venimos, veníamos simplemente a votar el presupuesto de la Junta más que nada por los funcionarios, pero me parece que es un tema que hay que tratarlo a fondo.

También con el tema de la camioneta, que me pareció un disparate que estuviera en Artigas la camioneta parada y que no se pudiera usar y que los ediles se empaparan. Bueno, esas cosas hay que instrumentarlas e instrumentarlas bien, más que nada la jerarquización del edil. No somos un grupo de extraterrestres que venimos acá a ver qué hacemos o qué no hacemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:16’.

Creo que las cosas tienen que cambiar más allá de la situación económica del país, pero plata hay, quédense tranquilos que plata hay. Era eso nada más, gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos por favor.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Andrea Aviaga de realizar un cuarto intermedio de 5 minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:17’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:31’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA, ALCIDES ABREU, MARINA CASAS, PEDRO VÁZQUEZ.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALÍA BASAISTEGUI.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Falta la edil proponente. Visto la demora y siendo que hay número vamos a continuar con los exponentes y después le damos la palabra a la Edil Aviaga.

Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA – Sr. Presidente, creo que fue muy elocuente el Edil Mazzoni referente a lo que estableció en su exposición, comparto cien por ciento en cuanto a lo referido y a lo expresado en este recinto.

Creo que verdaderamente si se tiene intenciones de llevar adelante esos viáticos o esas compensaciones a los ediles cuando viajan en el Departamento, al interior del Departamento, evidentemente tiene que comenzar este Cuerpo a trabajar ya para crear los ámbitos de reglamentación correspondiente y de esa manera poder crear un marco jurídico, que quede establecido lo que verdaderamente desean los integrantes de este Cuerpo referente a esas compensaciones. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA - Sr. Presidente, estuve escuchando mucho las palabras de Frachia, en algunas concuerdo, como que ahí a usted hay algunas palabras que le faltan, no sé si usted realmente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene que dirigirse al Presidente Sr. Edil.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Perdóneme Presidente, en las palabras de Frachia estaba diciendo, en algunas cosas coincido, en otras no. Pienso que él como que está buscando como una partida hacia todos los ediles y no a los ediles que viajan al interior. Creo que más o menos por ahí viene rumbo y quiero que después me explique, por eso lo nombré a él.

Y otra cosa que me llama mucho la atención, es que Frachia salte tanto hoy y en esta Comisión hay un integrante de su partido –no lo quiero mirar, lo miré sin querer- pero que es Mazzoni y no noto por qué todas estas ideas no las volcó el Frente en dicha Comisión.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia por una alusión.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Primero que nada lo que uno aspira es a ver una real justicia, porque nosotros decíamos al comienzo, nosotros somos de Minas y tenemos la sesión en Minas, pero también sabemos que los únicos que sesionan no son los de Minas, entonces por eso mismo lo que yo veo es que tenemos que ser justos con todos.

¿Por qué? Porque mañana puede venir un edil y de hecho, en los distintos Partidos hay ediles que son de todo el Departamento y pueden venir en cualquier momento, pero también nosotros podemos ir a esas localidades, es más debemos ir y por eso hablo de ese viático dentro del Departamento. ¿Se entiende?

El otro punto era, por supuesto que tengo la mayor de las confianzas con mi compañero que me representa en esta Comisión, pero basta escuchar las palabras que él mismo ha pronunciado, diciendo que la Comisión hace su trabajo y el debate lo hacemos nosotros acá y es eso no más lo que uno quiere aportar. Y ésto no es contra el representante del Frente Amplio, ni del Partido Nacional o del Colorado.

Acá es una charla, para mí es una charla entrecasa porque nos incumbe a todos nosotros y por eso es que me refiero, sin faltarle el respeto a nadie porque es lo menos que uno quisiera, simplemente expresar nuestra discrepancia, nada más.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.
SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ – Sr. Presidente, sin lugar a dudas que cualquiera de los trabajos que se elaboran en las diferentes Comisiones de esta Junta Departamental, estemos o no de acuerdo con ellos son trabajos y son mucho tiempo de esfuerzo, de dedicación y estoy convencido de que en cada una de las resoluciones que se toman en esas Comisiones, son con el mayor profesionalismo que cada uno de los ediles, integrantes de las diferentes Comisiones y por ende de esta Junta Departamental exponen, en cada una de ellas.

Creo que es un presupuesto sí austero y que hemos, diferentes manifestaciones, hemos dicho que no necesariamente se necesita austeridad para decir que se gasta poco. La austeridad tiene que ir de la mano de un trabajo coherente y si hay algo que tenemos que decir es que la democracia es cara. Si queremos una democracia participativa, inclusiva, lógicamente que eso requiere aportes de toda la sociedad, porque los dineros que estamos votando, que se está discutiendo hoy, son dineros de la sociedad que se vuelcan a esta Junta Departamental. Y en el entendido también de que esta Junta Departamental votó de forma negativa el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Lavalleja y que este presupuesto forma parte también de políticas de austeridad que es lo que esta Junta Departamental en el escaso diálogo que tuvimos cuando se trató el tema del presupuesto de la Intendencia Departamental, creo que la jerarquización de esta Junta Departamental no va directamente relacionada al dinero que se le pone a este Cuerpo para funcionar.

La jerarquización del trabajo como se ha dicho aquí -que lo atan muchas veces a los recursos- debe estar ligada a la buena voluntad de los partidos políticos en hacer buenos acuerdos departamentales y que puedan salir buenas cosas para la sociedad, que no necesariamente se necesitan esos recursos.

Hay algunos de los puntos que aquí están en este proyecto que nos gustaría preguntar, quizás por ignorancia pero que nos llama la atención y no puedo dejar de preguntarlo porque no me quisiera ir para mi casa después de haber votado este presupuesto con incógnita, por ejemplo están presupuestados productos agroforestales y manufacturados, materias primas agropecuarias y forestales, están presupuestado abonos, fertilizantes, fumigantes, artículos de caucho.

Estos rubros que estoy mencionando es simplemente para que se me aclare en la medida de lo posible, para qué se proyectan estos gastos a estos rubros que acabo de mencionar. Pero reitero, el trabajo de la Comisión en cuanto, en general de hacer un presupuesto que sea austero, sabiendo las dificultades del Gobierno Departamental que realmente está en crisis económica, creemos que en ese entendido es un presupuesto que va en esa línea.

Quedaron esas preguntas, si en la medida de lo posible el Sr. Presidente le permite a la Contadora o a los compañeros de la Comisión que se me detalle.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Puede contestar la Sra. Contadora.

CRA. DIANA LOPEZ - Primero, el rubro de abono, fertilizante y fumigantes, eso también incluye lo que sea insecticida, cualquier cosa, si se tiene que fumigar, ese rubro se puso por eso.

Después artículos de caucho, neumáticos incluye. Si se pincha una rueda de la moto, que nos pasó en el presupuesto pasado, por \$ 200 nos salió observado.

¿Cuál otro rubro? Discúlpeme.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Productos agroforestales y manufacturados.

CRA. DIANA LOPEZ - ¿El número me puede decir?

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – El número 114, grupo 1, sub grupo 11, en la misma hoja

CRA. DIANA LOPEZ - Esos son muebles, si no es de madera. Incluye algunos muebles que no son de madera, son de otros materiales

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – ¿Me permite una aclaración?

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Sí, tiene la palabra señor edil.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – La aclaración es que esta lista de rubros es la que viene para confeccionar el presupuesto de acuerdo a un manual digamos que funciona en todo el Estado.

Aquí hay cosas bastante curiosas a veces, pero nosotros tenemos que incluir en estos rubros las cosas que vamos a necesitar. No hay nada que se haya incluido acá, yo no me acuerdo de todo, pero lo estuvimos viendo paso por paso y fuimos incorporando.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Julián ¿me permitís una interrupción?

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – Una interrupción al interruptor no sé si se puede, pero yo lo autorizo Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Al Edil Álvarez le tiene que pedir.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – A Álvarez. Hay por ejemplo un rubro que dice material bélico, nosotros no vamos a tener, no pretendemos tener un armamento. Eso como bien dice Julián es un esquema de algo que viene ya para hacer un presupuesto.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – ¿No sé si la Contadora tiene algo para agregar o aclarar?

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Hay otro rubro que es cuero, pieles y similares.

CRA. DIANA LOPEZ – Eso por ejemplo, si se compra un maletín, la cosa más simple, eso si comparas un maletín y es de cuero o si se compra unos guantes que sean de cuero, va en ese rubro

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ – Sr. Presidente, era solamente para felicitar a la Comisión de Presupuesto que trabajó muy seriamente. Confío en los ediles que fueron delegados por el Partido Nacional, también del Frente Amplio y el Partido Colorado.

Realmente me parece que fue un trabajo muy bueno, se trabajó muy bien. Comparto también las apreciaciones del Edil Frachia sobre capaz que pudo haber faltado algo más. Es importante siempre tener una expectativa a querer mejorar pero bueno, en el mensaje presupuestal se podría realizar.

También voy a presentar una moción para darse totalmente debatido el tema y que se pase a votación.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Queda solo los Sres. Ediles Yocco y Baubeta anotados, son dos los que tenemos anotados.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden realizada por el Sr. Edil Marcelo Rodríguez de que se dé por suficientemente debatido el tema y se pase a votar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Son 23 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Yo lo que básicamente, la mayoría de los ediles, es darnos nuestro propio presupuesto dentro de las posibilidades que se tienen y esto obviamente cada uno tendrá sus matices y cada uno tendrá sus opiniones al respecto, pero estamos hablando de un tema político interno. Es decir, acá hay que lograr determinados tipos de acuerdos que si yo tuviera la oportunidad de hacer un presupuesto quizás haría otro, quizás no, quizás haría el mismo, no sé. Pero esto es producto de determinados acuerdos dentro de los márgenes que se tiene y de llegar a un entendimiento entre todas las bancadas para poder funcionar.

Lo que sí hay que decir y siempre lo reiteramos, siempre es con la premura de que se tienen que hacer las cosas, parece que es lo habitual dentro de esta Junta. Quizás pase en otras, no conozco, pero siempre llegamos a los plazos a último momento, producto de demoras que eso sí me resulta a veces inexplicable, en el sentido de que con plazos más amplios se pueden haber hecho modificaciones y haber presentado las cosas. El producto de esto es, negociaciones con el gremio de funcionarios, que se dejó en stand by determinadas cosas que se nos plantearon que de plano el Frente Amplio estaba en desacuerdo y que habría que decir las y explicitarlas, pero para no poner leña en el fuego prefiero omitirlas, pero son así.

Y bueno, todo eso hace atrasar y llegar con determinada celeridad a tener que votar cosas que si se hubieran puesto a consideración en su oportunidad, se podrían haber modificado este tipo de temas, pero en las generalidades de lo que se plantea en este presupuesto, de mi parte, personalmente estoy de acuerdo y expresé en la primera intervención qué eran las cosas que hubiera preferido, que lo repito. Hubiera preferido que se hubiera podido comparar un local y que esta Junta se trasladara y que se pudieran haber incluido secretaría de bancada y eso lo digo a título personal y como una mirada hacia la generalidad del presupuesto. En lo demás estamos conforme con lo que se ha presentado y con lo que se ha trabajado

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sr. Presidente, en esta noche me están ocurriendo una serie de sensaciones extrañas, diferentes a otros presupuestos.

Hace pocos días salía negativo el presupuesto departamental de la Intendencia. Eso conllevaba a que también estábamos cercenando un poco posibles acuerdos con el funcionariado, mejorar quizás los sueldos y otra serie de cosas.

Esta noche el presupuesto nuestro, el presupuesto de la Junta acompaña aumentos a los funcionarios de la Junta. Como obrero desde muy temprana edad estoy de acuerdo en que se remunere y cada vez mejor al funcionario, pero me consta que muy adentro mío tengo una

sensación de discordancia, porque me hubiese gustado que esta noche se obtuviera otra posición y pudiera estar ayudando también a los compañeros municipales que no fueron tenidos en cuenta. Por otra parte, es necesario este presupuesto. La población tiene que tomar en cuenta que si nosotros este presupuesto no lo lográramos votar, la Junta va a quedar muy diezmada en cuanto a su funcionamiento por falta de compañeros que en ello trabajan todos los días.

Evidentemente que apuesto desde que empecé hace muchos años en esto, a que con la idea de todos mejorar y modernizar la Junta, una Junta que estaba muy quedada, una Junta que estaba muy apagada y muy retrógrada en lo que son las otras Juntas del país.

Se ha ido mejorando, perdimos por el camino el Abogado, va a ver que recuperarlo, fundamental para todos nosotros.

Me alegro que en este presupuesto esté la Sra. Contadora en la mira y que bueno, que es positivo. También debo decir que obviamente tenemos que seguir mejorando en todo.

Nos hace falta tecnología moderna de computación, nos hace falta micrófonos que anden, que manden una mejor voz a la emisión. Nos hace falta un montón de cosas, pero de a poco se va lejos y creo que la Comisión trabajó y me quedo un poco más conforme cuando aquí no se agregan números sino que se redistribuyen, por lo tanto esa sensación un poco de dolor que siento y creo que sin querer estoy haciendo una injusticia, porque lo vuelvo a reiterar, me hubiese gustado que también el funcionario municipal también en su momento se hubiese tenido en cuenta

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Sres. Ediles, agotada la lista de oradores pasaremos a considerar el informe de la Comisión de Presupuesto.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Solito votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Yo había hecho una moción Sr. Presidente.

SECRETARIA INTERINA GRACIELA UMPIERREZ – El Sr. Edil Fungi mocionó que se hagan las revisiones de los objetivos antes de enviar al Tribunal de Cuentas de la República.

Lo que corresponde ahora es votar el informe como siempre, lo primero que se vota es el informe de la Comisión y las revisiones, se está votando hoy en forma extraordinaria porque los plazos son muy acotados para llegar a la sanción del presupuesto en forma definitiva después

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Solo un aporte, que en la Comisión de Presupuesto y creo que la Secretaria de la Junta creo que estaba presente, habíamos hablado de algo político evidentemente, de un acuerdo de anexar el mensaje del presupuesto anterior, anexar toda la parte de las metas. No recuerdo bien como era, pero la de jerarquizar la tarea del edil y todo eso, anexárselo, creo que había voluntad política. El Edil Mazzoni quizás lo recuerde pero creo que era un poco eso también.

SECRETARIA INTERINA GRACIELA UMPIERREZ – Siempre se agrega el presupuesto anterior, porque el Tribunal de Cuentas hace un estudio comparativo entre el presupuesto anterior y el actual.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal solicitada por el Sr. Edil Sergio Urreta, el Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Lavalleja Ejercicio 2016 – 2020.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA: Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Cristina Sagasetta, Oscar Villalba, Juan Frachia, Walter Ferreira, Zelmar Riccetto, Deisy Navarro, Vicente Herrera, Julián Mazzoni, María Olmedo, Jorge Duque, Julio Fungi, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Washington Machín, Carlos Urtiberea, Sergio Urreta, Eduardo Yocco, Ernesto Cesar.

Son 24 votos por la Afirmativa.

Se Proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Se dicta Decreto N° 3354.

DECRETO N° 3354.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - De acuerdo a lo que prescribe el Artículo 273 Inciso 6to. de la Constitución de la República, fíjase el Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Junta Departamental de Lavalleja, para el Ejercicio 2016-2020 en \$ 22.716.830 (pesos uruguayos veintidós millones setecientos dieciséis mil ochocientos treinta).

Artículo 2° - Fíjase para el Grupo 0 (SERVICIOS PERSONALES) la cantidad de \$ 15.743.714 (pesos uruguayos quince millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos catorce).

Artículo 3° - Fíjase para el Grupo 1 (BIENES DE CONSUMO) la cantidad de \$ 2.204.279 (pesos dos millones doscientos cuatro mil doscientos setenta y nueve).

Artículo 4° - Fíjase para el Grupo 2 (SERVICIOS NO PERSONALES) la cantidad de \$ 2.355.334 (pesos uruguayos dos millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro).

Artículo 5° - Fíjase para el Grupo 3 (BIENES DE USO) la cantidad de \$ 2.183.503 (pesos uruguayos dos millones ciento ochenta y tres mil quinientos tres).

Artículo 6° - Fíjase para el Grupo 5 (TRANSFERENCIAS) la cantidad de \$ 220.000 (pesos uruguayos doscientos veinte mil).

Artículo 7° - Fíjase para el Grupo 7 (GASTOS EXTRAORDINARIOS) la cantidad de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Artículo 8° - Establécese los Escalafones y Cargos siguientes:

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Cargos Presupuestados

1 Secretario	\$ 70.799.00	más prima a la eficiencia
1 Pro Secretario	\$ 61.202.00	más prima a la eficiencia
2 Oficial 1°	\$ 53.283.00	más horas extras
2 Oficial 2°	\$ 46.961.00	más horas extras
1 Oficial 3°	\$ 36.770,00	más horas extras

Cargos Contratados

4 Oficial 3°	\$ 36.770,00	más horas extras
--------------	--------------	------------------

ESCALAFON PROFESIONAL

Cargos Presupuestados

1 Contador Público	\$ 46.019,00
--------------------	--------------

Cargos Contratados

1 Abogado	\$ 49.559,00
-----------	--------------

ESCALAFON DE SERVICIO

Cargos Presupuestados

1 Chofer	\$ 42.149.00	más horas extras
1 Auxiliar de Cafetería	\$ 40.805.00	más horas extras
1 Conserje	\$ 41.247.00	más horas extras
1 Ordenanza	\$ 36.563.00	más horas extras
1 Auxiliar de Limpieza	\$ 23.313.00	más horas extras

Las retribuciones establecidas regirán desde el 1° de enero del año 2016.

Artículo 9° - Las retribuciones del personal de la Junta Departamental de Lavalleja, serán incrementadas semestralmente por IPC proyectado más una recuperación salarial de 2% el primer año del presente quinquenio y 1% el resto de los años. Se establece una cláusula de realizar un correctivo anual para llegar al IPC real vencido del año.

Se establece la plena vigencia de la Resolución de la Junta Departamental de fecha 20 de junio de 1990, que fija el porcentaje de Prima a la Eficiencia a los cargos de Secretario y Prosecretario del Cuerpo.

Artículo 10° - Los beneficios sociales, Prima por Nacimiento, Prima por Matrimonio, Hogar Constituido, Asignación Familiar, Salario Vacacional, Beneficio de Retiro, Subsidio por Fallecimiento e Incentivo por Asiduidad o Presentismo de los funcionarios de la Junta Departamental, serán los mismos que establece la Intendencia Departamental para sus funcionarios.

Se fija una Prima por Antigüedad de \$ 125,00 (pesos uruguayos ciento veinticinco) mensual reajutable por IPC por año de antigüedad. La misma se pagará a partir del segundo año de trabajo.

Dentro de los beneficios a percibir por los funcionarios de la Junta Departamental se establece una canasta anual con un valor de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para el Ejercicio 2016, la que se ajustará anualmente por IPC.

Se fijan 30 horas mensuales para actividades gremiales.

Artículo 11° - Se establece un quebranto de caja consistente en una partida fija de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) mensual para el tesorero o la persona que maneje dinero.

Artículo 12° - Las transposiciones de créditos en la Junta Departamental de Lavalleja se regirán por las disposiciones siguientes:

- 1.1.- Las transposiciones de créditos regirán hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.-
- 1.2.- Los correspondientes al Grupo 0 “Servicios Personales” no se podrán transponer ni recibir transposiciones de otros grupos.
- 1.3.- Dentro del Grupo 0 “Servicios Personales”, podrán transponerse entre sí, los subgrupos 01 “Retribuciones de Cargos Permanentes”, 02 “Retribuciones contratos no permanentes” y 03 “Retribuciones Contratos Funcionarios permanentes” y entre sí los restantes, en ambos casos hasta el límite del crédito disponible no comprometido.
- 1.4.- En el caso de los restantes grupos, las transposiciones se realizarán sin limitaciones, ya sean dentro del grupo o entre cada grupo, siempre que el rubro sirviente cuente con crédito disponible y limitado a ese monto.

Artículo 13º - En cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 1 y 2 de la Ordenanza N° 69 del Tribunal de Cuentas de fecha 20/7/94 remítase al Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 14º - Comuníquese.

GRP	S/GRP	OBJ	AUX		PTO.	PTO.	PTO.	PTO.	PTO.
					2016	2017	2018	2019	2020
0				SERVICIOS PERSONALES					
	01			Retribuciones de cargos permanentes					
		011		Sueldo básico de cargos	7.627.411	8.347.544	9.355.093	10.484.252	11.749.702
	02			Retrib. Pers. Contratado funciones permanentes					
		021		Sueldo básico de funciones contratadas	1.517.871	2.588.216	2.900.613	3.250.718	3.643.079
	04			Retribuciones complementarias					
		042	014	Por permanencia a la orden	1.139.121	1.282.773	1.437.604	1.611.123	1.805.585
		042	034	Por funciones distintas al cargo	10.416	11.673	13.082	14.661	16.431
		044	001	Prima por antigüedad	356.250	410.231	471.827	557.062	651.325
		045	005	Quebrantos de caja	14.000	24.000	24.000	24.000	24.000
	05			Retribuciones diversas especiales					
		053		Licencia generada y no gozada	1	1	1	1	1
		058		Horas extras	508.022	569.340	638.060	715.073	801.383
		059		Sueldo anual complementario	931.091	1.102.815	1.236.690	1.388.074	1.557.625
	06			Beneficios al personal					
		062		Becas de Capacitación	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
		067		Compensacion por alimentacion	0	0	0	0	0
		068		Compensacion por alimentacion sin aportes	54.000	59.670	65.935	72.859	80.509
		069		Otros beneficios al personal	263.937	325.381	364.654	408.666	457.991
	07			Beneficios familiares					
		071		Prima por matrimonio	5.569	6.154	6.800	7.514	8.303
		072		Hogar constituido	108.648	120.056	132.662	146.591	161.984
		073		Prima por nacimiento	5.569	6.154	6.800	7.514	8.303
		074		Prestaciones por hijo	100.242	110.767	122.398	135.250	149.451
		075		Prestaciones por fallecimiento	1	1	1	1	1
		078		Prestaciones por salario vacacional	695.087	853.354	980.456	1.098.798	1.231.422
		079		Otros beneficios familiares	330.000	364.650	402.938	445.247	491.998
	08			Cargas legales sobre servicios personales					
		081		Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1.871.925	2.217.757	2.486.643	2.790.586	3.130.977
		082		Otros aportes patronales sobre retribuciones	104.553	115.531	127.662	141.066	155.878
		089		Otras retribuciones					
	09			Otras retribuciones					
		099		Otras retribuciones	0	0	0	0	0
				Total	15.743.714	18.616.068	20.873.919	23.399.056	26.225.948

GRP	S/GRP	OBJ	AUX		PTO.	PTO.	PTO.	PTO.	PTO.
					2016	2017	2018	2019	2020
1				BIENES DE CONSUMO					
	11			Productos alimenticios, agropecuarios y forestales					
		111		Alimentos para personas	800.000	920.000	1.058.000	1.216.700	1.399.205
		112		Alimentos para animales	0	0	0	0	0
		113		Productos Pecuarios	0	0	0	0	0
		114		Productos agroforestales y manuf.	10.000	12.500	15.000	18.000	20.000
		115		Materias primas agrop. y forestales	5.000	6.000	7.200	8.500	10.000
		116		Materias primas de origen acuatico	0	0	0	0	0
		119		Otros	20.000	24.000	28.800	35.000	40.000
	12			Prod. textiles prendas de vestir y art. de cuero y similares					
		121		Hilados y telas	3.000	3.600	4.320	5.184	6.221
		122		Prendas de vestir	300.000	345.000	396.750	456.263	524.702
		123		Confecciones textiles	8.000	9.600	11.520	13.824	16.589
		124		Cuero, pieles y similares	8.000	9.600	11.520	13.824	16.589
		129		Otros	8.000	9.600	11.520	13.824	16.589
	13			Productos de papel, libros e impresos					
		131		Papeles de Oficina	80.000	144.000	172.800	207.360	228.096
		132		Productos de papel y carton	45.000	49.500	59.400	71.280	85.536
		133		Formularios, impresos y similares	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208
		134		Productos de arte gráficas	96.800	106.480	186.340	223.608	268.330
		135		Libros, revistas y otras publicaciones	35.000	42.000	50.400	60.480	72.576
		136		Especies timbradas y valoradas	10.000	12.000	14.400	17.280	20.736
		139		Otros	12.475	14.969	17.963	21.556	25.867
	14			Productos energéticos					
		141		Combustibles derivados del petróleo	181.500	226.875	283.594	354.492	443.115
		142		Electricidad	0	0	0	0	0
		143		Supergas	8.000	9.600	11.520	13.824	16.589
		144		Carbon Mineral	0	0	0	0	0
		145		Productos energéticos de origen vegetal	0	0	0	0	0
		146		Energia Nuclear	0	0	0	0	0
		149		Otros	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
	15			Productos químicos derivados del petróleo y conexos					
		151		Lubricantes y otros derivados del petróleo	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840
		152		Prod.medicinales y farmacéuticos	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		153		Productos veterinarios	0	0	0	0	0
		154		Compuestos químicos, tintas y pinturas	35.000	38.500	46.200	55.440	66.528
		155		Abonos, fertilizantes, fumigantes	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		156		Productos plásticos acrílicas y similares	11.200	13.440	16.128	19.354	23.224
		157		Artículos de caucho	30.000	36.000	32.000	35.000	40.000
		158		Municiones y Explosivos	0	0	0	0	0
		159		Otros	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
	16			Productos minerales					
		161		Productos de loza, cerámica y similares	12.000	14.400	17.280	20.736	24.883
		162		Productos de vidrio	15.000	18.000	21.600	25.920	31.104
		163		Materiales de Construccion	10.000	12.000	14.400	17.280	20.736
		164		Petroleo y Gas Natural	0	0	0	0	0
		169		Otros	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
	17			Productos metálicos					
		171		Productos Basicos de hierro y acero	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		172		Productos básicos metálicos no ferrosos	30.000	35.000	42.000	120.000	55.000
		173		Accesorios metálicos	15.000	18.000	21.600	25.920	31.104
		174		Estructuras metálicas acabadas	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208
		175		Material y equipo belico	0	0	0	0	0
		176		Herramientas menores	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		179		Otros	5.569	6.683	8.019	9.623	11.548
	19			Otros bienes de consumo					
		191		Utiles de oficina	60.000	72.000	86.400	103.680	124.416
		192		Elementos de limpieza y aseo	15.477	18.572	22.287	26.744	32.093
		193		Artículos y accesorios eléctricos	20.000	30.000	36.000	43.200	51.840
		194		Art.menores médico-quirúrgicos	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		195		Articulos educacionales, culturales y deportivos	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		196		Utiles de cocina y comedor	5.000	6.000	7.200	8.640	10.368
		197		Artículos y accesorios informáticos	119.258	143.109	171.731	206.077	247.293
		198		Repuestos y accesorios	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208
		199		Otros	30.000	36.000	43.200	51.840	62.208
				Total	2.204.279	2.635.028	3.157.492	3.796.933	4.374.861

GRP	S/GRP	OBJ	AUX		PTO.	PTO.	PTO.	PTO.	PTO.
					2016	2017	2018	2019	2020
2				SERVICIOS NO PERSONALES					
	21			Servicios básicos					
		211		Teléfonos, telégrafos y similares	1.119.829	1.287.803	1.480.973	1.703.119	1.958.587
		212		Agua	0	0	0	0	0
		213		Electricidad	0	0	0	0	0
		214		Gas	0	0	0	0	0
		215		Otros	10.000	11.500	13.225	15.209	17.490
	22			Publicidad, impresiones y encuadernaciones					
		221		Publicidad	30.000	34.500	39.675	45.626	52.470
		222		Propaganda	0	0	0	0	0
		223		Impresiones, reproducciones, encuadernaciones	25.000	30.000	36.000	43.200	51.840
		229		Otros	7.000	8.200	9.500	11.000	12.500
	23			Pasajes, viáticos y gastos de traslado					
		231		Pasajes dentro del país	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
		232		Pasajes al exterior contratados en el país	1	1	1	1	1
		233		Pasajes contratados fuera del país	1	1	1	1	1
		234		Viáticos dentro del país	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
		235		Viáticos fuera del país	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
		236		Otros Gastos de traslado en el exterior	1	1	1	1	1
		239		Otros gastos de traslado	250.000	287.500	330.625	380.219	437.252
	24			Transporte de carga, serv. Compl. Y almace.					
		241		Servicio de mudanza contratados dentro del país	0	0	0	0	0
		242		Servicio de mudanza contratados fuera del país	0	0	0	0	0
		243		Almacenamiento contratado dentro del país	0	0	0	0	0
		244		Almacenamiento contratado fuera del país	0	0	0	0	0
		245		Fletes y otros gastos contratados dentro país	0	0	0	0	0
		246		Fletes y otros gastos contratados fuera país	0	0	0	0	0
		247		Correspondencia y encomiendas contratados dentro país	40.000	46.000	52.900	60.835	69.960
		248		Correspondencia y encomiendas contratados fuera país	1	1	1	1	1
		249		Otros	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
	25			Arrendamientos					
		251		De Inmuebles contratados dentro del país	0	0	0	0	0
		252		De Inmuebles contratados fuera del país	0	0	0	0	0
		253		De equipos de computación	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
		254		De equipos de Oficina	18.500	21.275	24.466	28.136	32.357
		255		De equipos y aparatos de audio y comunicación	20.000	23.000	26.500	30.500	35.000
		256		De maquinas y equipos de construcción	0	0	0	0	0
		257		De equipos de transporte y similares	45.000	51.000	58.000	66.500	75.000
		259		Otros gtos.arrendamiento	30.000	33.600	37.600	42.150	47.200
	26			Tributos, seguros y comisiones					
		261		Impuestos directos	0	0	0	0	0
		262		Impuestos indirectos	0	0	0	0	0
		263		Tasas y otros	0	0	0	0	0
		264		Primas otros gastos de seguro contratados dentro del país	110.000	126.500	145.000	167.000	192.391
		265		Primas otros gastos de seguro contratados fuera del país	0	0	0	0	0
		266		Comisiones bancarias dentro del país	0	0	0	0	0
		267		Comisiones bancarias fuera del país	0	0	0	0	0
		269		Otros	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
	27			Serv. para mant., reparaciones menores y limpieza					
		271		De inmuebles e instalaciones	20.000	23.000	26500	30500	35.000
		272		De Maquinas y equipos industriales	0	0	0	0	0
		273		Serv. Mantenimiento de automotores	35.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		274		De otros medios de transporte	0	0	0	0	0
		275		Serv., mant. Mobiliario y eq. De oficina y comp.	30.000	34.500	39.000	45.000	52.000
		276		De otras .Maq.y equipos	10.000	11.500	13.500	15.500	18.000
		277		De vías de comunicación	0	0	0	0	0
		278		De limpieza, aseo y fumigación	1	1	1	1	1
		279		Otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
	28			Servicios técnicos, profesionales y artísticos					
		281		Estudio, investigaciones y proyectos de factibilidad	0	0	0	0	0
		282		Servicios profesionales y técnicos	100.000	115.000	132.250	152.088	174.901
		283		Servicios médicos, sanitarios y sociales	0	0	0	0	0
		284		Servicio de Capacitación	50.000	57.500	66.000	76.000	87.450
		285		Servicios Informáticos , anexos	50.000	57.500	66.000	76.000	87.450
		286		Artísticos y similares	25.000	28.750	33.063	38.022	43.725
		289		Otros servicios técnicos	50.000	57.500	66.000	76.000	87.450
	29			Otros servicios no personales					
		291		Servicio de Vigilancia y Custodia	0	0	0	0	0
		292		Contratación de Equipos, Salas y Conexos	20.000	22.000	26.000	31.000	35.000
		293		Servicios Portuarios	0	0	0	0	0
		294		Servicios de Alimentación	20.000	22.000	26.000	31.000	35.000
		295		Mantenimiento de Representaciones en el exterior	0	0	0	0	0
		296		Gastos de protocolo	100.000	115.000	120.000	128.000	135.000
		297		Derechos y Regalías	0	0	0	0	0
		298		Partidas Gastos Entes Descentralizados del Presup. Nal.	0	0	0	0	0
		299		Otros	60.000	50.000	50.000	50.000	50.000
				Total	2.355.334	2.675.133	3.038.782	3.462.609	3.943.028

3			BIENES DE USO					
	31		Maquinaria y equipos de producción	0	0	0	0	0
	32		Maq., mobiliario y equipos de oficina					
		321	Maquinas de escribir y calcular	13.500	16.200	19.500	23.400	28.000
		322	Eq. De telefonía y similares	550.000	50.000	50.000	50.000	50.000
		323	Equipos de Informática	100.000	50.000	80.000	10.000	125.000
		324	Eq de imprenta , fotocopiadoras	200.000	35.000	40.000	45.000	55.000
		325	Eq. Electricos de uso domestico	50.000	57.000	65.000	69.000	73.000
		326	Mobiliario de oficina	400.000	50.000	50.000	50.000	50.000
		329	Otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
	33		Equipamiento Sanitario y científico	0	0	0	0	0
	34		Equipos educacional, cultural y recreativo					
		341	Equipos audiovisuales y de fotografía	0	0	0	0	0
		342	Obras de arte y piezas de museo	0	0	0	0	0
		343	Equipos deportivos y recreativos	0	0	0	0	0
		344	Mobiliario afectado a estas actividades	0	0	0	0	0
		349	Otros equipos educacionales, culturales y recreativos	0	0	0	0	0
	35		Equipos de transporte y comunicación					
		351	Omnibus	0	0	0	0	0
		352	Camiones	0	0	0	0	0
		353	Otros vehículos automóviles	150.000	0	500.000	0	0
		354	Equipos Ferroviarios	0	0	0	0	0
		355	Embarcaciones	0	0	0	0	0
		356	Aeronaves	0	0	0	0	0
		357	Equipos de traccion y elevacion	0	0	0	0	0
		358	Equipos de comunicaciones	0	0	0	0	0
		359	Otros	0	0	0	0	0
	36		Motores y repuestos mayores					
		361	Para maquinas equipos de produccion	0	1	1	1	1
		362	Para maquinas y equipos de oficina	30.000	35.000	40.000	45.000	50.000
		363	Para equipos medicos, sanitarios y científicos	1	1	1	1	1
		364	Para equipos educacionales, culturales y recreativos	1	1	1	1	1
		365	Para equipos de transporte	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
		366	Para equipos de traccion y elevacion	0	1	1	1	1
		367	Para equipos de comunicación	10.000	15.000	17.500	20.000	22.500
		369	Otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
	37		Tierras, edificios y otros bienes preexistentes					
		371	Tierras y terrenos	300.000	1	1	1	1
		372	Edificios e instalaciones	1	1	1	1	1
	38		Construcciones, mejoras y reparaciones mayores					
	39		Otros bienes de uso					
		391	Equipo militar y seguridad	0	0	0	0	0
		392	Semovientes	0	0	0	0	0
		393	Programas de computación y similares	300.000	111.380	124.746	139.715	156.481
		394	Activos intangibles	0	0	0	0	0
		398	Partida inversiones entes descentralizados del Pres. Nal	0	0	0	0	0
		399	Otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
			Total	2.183.503	499.586	1.066.752	532.121	689.987
5			Transferencias					
	55		Transferencias ctes. A Instituciones s/fines de lucro					
		559	Transferencias ctes. A otras inst. s/fines de lucro	220.000	250.000	287.500	330.625	380.219
	56		Transferencias capital A Instituciones s/fines de lucro					
		569	Transferencias capital A otras inst. s/fines de lucro			0		
			Total	220.000	250.000	287.500	330.625	380.219
	72		Gastos extraordinarios					
		721	Gastos extraordinarios	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
			Total	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
			TOTAL	22.716.830	24.685.815	28.434.445	31.531.344	35.624.042

FUNDAMENTACIÓN

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Voté afirmativo primero reconociendo el trabajo de todos los compañeros en este presupuesto, pero también con la esperanza de que este presupuesto sea mejorado en las próximas Rendiciones de Cuentas. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (DR. ERNESTO CESAR) – No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 20:56'.

